

**HECHO ESENCIAL**  
**NAVARINO S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 356

Santiago, 2 de noviembre de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

**Ref.: Acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas de disminución y reparto de capital.**

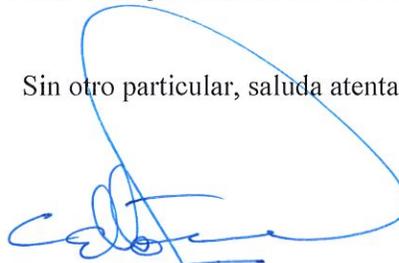
Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Navarino S.A. celebrada con fecha de hoy, se acordó la disminución del capital social en 11.000.000.000 de pesos, moneda de curso legal, esto es, desde 147.026.988.456 pesos, moneda de curso legal, dividido en 141.868.925 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a 136.026.988.456 pesos, moneda de curso legal, dividido en igual número y tipo de acciones.

La disminución de capital acordada se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad de 77,53635970668 pesos, moneda de curso legal, por acción, que --previo cumplimiento de los trámites y plazos previstos en la normativa legal y reglamentaria aplicable-- será pagadera en la fecha que acuerde el Directorio, al que le quedaron conferidas al efecto amplias facultades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Cirilo Elton González**  
**Gerente General**  
**Navarino S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago  
Archivo